

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**37398** SORIA

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

1. Que en el concurso 193/2012, referente al deudor "Jiménez Cortabitarte, S.A.", con C.I.F. número A42011312; "Casas de Madera Pino Soria, S.L.", con C.I.F. número B42148353; "Cases Fusta i Ciment Catalunya, S.L.", con C.I.F. número B43801141, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Soria, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073718-1